

#### DILIGENCIA ACREDITATIVA DEL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA

**DILIGENCIA** que se expide para hacer constar que con fecha 21 de diciembre de 2022 se ha publicado por el Gabinete de la Transparencia, en el Portal de la Junta de Andalucía, la información relativa al trámite de consulta pública previa del proyecto de orden por el que se establecen las bases reguladoras, en régimen de concurrencia no competitiva, de las subvenciones para la ejecución del programa emisión de bonos digitales para colectivos vulnerables, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, y se crea el registro de operadores-colaboradores del programa, conforme a lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 28 de la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía, estando abierto el plazo para efectuar aportaciones desde el día 22 de diciembre de 2022 hasta el 5 de enero de 2023, ambos inclusive.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

La responsable del Gabinete de la Transparencia

M.<sup>a</sup> Ángeles Barea García.



FIRMADO POR	MARIA ANGELES BAREA GARCIA	21/12/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	